



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

83/2019

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "La escuela en estado de lectura" organizado por la Escuela Provincial N.º 41 "Mario Benedetti", a realizarse entre el 25 y el 27 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR el compromiso de la comunidad educativa de la escuela en el sostenimiento autogestivo del proyecto, instando a su continuidad.

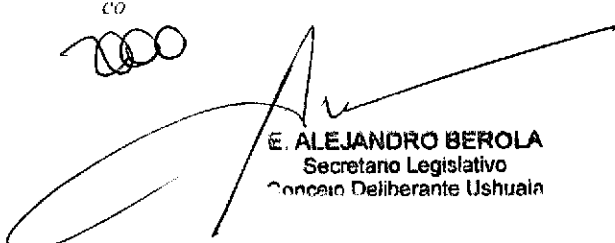
ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda declare de Interés Educativo y Cultural Municipal el proyecto "La escuela en estado de lectura".

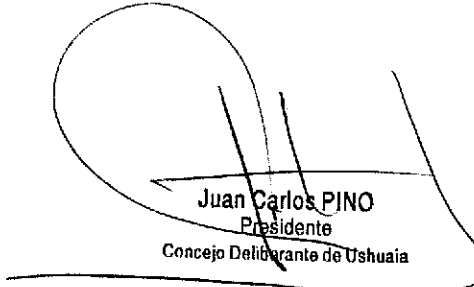
ARTÍCULO 4º.- REMITIR la presente resolución a la Escuela Provincial Nº 41 "Mario Benedetti".

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **326** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia